

PROAÑO GRANJA CIA. LTDA.

Arrendamiento de Camionetas, Importación de Vehículos y Repuestos

~~ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA~~
COMPAÑÍA DE RENTA DE VEHICULOS Y SERVICIOS PROGRENTACAR CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano y Capital de la República del Ecuador, el día de hoy veinte y seis de mayo de dos mil catorce, en las oficinas de la compañía de **COMPAÑÍA DE RENTA DE VEHICULOS Y SERVICIOS PROGRENTACAR CIA. LTDA.**, ubicadas en la calle Abdón Calderón N1-46 y Ponce Enríquez, Parroquia de Conocoto, a las veinte horas, se encuentran presentes y reunidos todos los socios de la Empresa, que son:

- 1) El señor **PATRICIO PARRA SANCHEZ**, quien por sus propios derechos es propietario de Ciento noventa (190) participaciones de un DOLAR (US\$ 1.00) cada una, equivalente al veinte y cinco (**23.75%**) del capital social de la compañía.
- 2) El señor **PATRICIO RENE PROAÑO TEJADA**, quien por sus propios derechos es propietario de Ciento noventa (190) participaciones de un DOLAR (US\$ 1.00) cada una, equivalente al veinte y cinco (**23.75%**) del capital social de la compañía.
- 3) El señor **DANIEL EDUARDO PROAÑO GUAÑA**, quien por sus propios derechos es propietario de Ciento noventa (190) participaciones de un DOLAR (US\$ 1.00) cada una, equivalente al veinte y cinco (**23.75%**) del capital social de la compañía.
- 4) El señor **IVAN MARCELO GRANJA PARRA**, quien por sus propios derechos es propietario de Ciento noventa (190) participaciones de un DOLAR (US\$ 1.00) cada una, equivalente al veinte y cinco (**23.75%**) del capital social de la compañía.
- 5) El señor **OSCAR RAMIRO FERNANDEZ**, quien por sus propios derechos es propietario de Veinte (20) participaciones de un DOLAR (US\$ 1.00) cada una, equivalente al veinte y cinco (**2.5%**) del capital social de la compañía
- 6) El señor **HECTOR FLORESMILO FERNANDEZ**, quien por sus propios derechos es propietario de Veinta (20) participaciones de un DOLAR (US\$ 1.00) cada una, equivalente al veinte y cinco (**2.5%**) del capital social de la compañía

Se aclara que los comparecientes, con sus respectivas participaciones sociales, equivalen al cien por ciento del capital social de conformidad a la minuta elaborada para elevar a escritura, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria (Universal), para el siguiente punto:

PROAÑO GRANJA CIA. LTDA.

Arrendamiento de Camionetas, Importación de Vehículos y Repuestos

~~CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA~~ COMPAÑIA Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

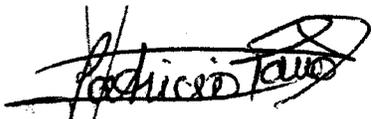
Dirige la sesión el Presidente de la Compañía, el señor **PATRICIO RENE PROAÑO TEJADA** y se designa como secretario Ad-Hoc al señor **DANIEL EDUARDO PROAÑO**. El Director de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se entre a considerar el primer y único punto del Orden del Día, esto es que se ponga en conocimiento y se someta a aprobación, el nombramiento provisional del representante legal de la Compañía.

El representante legal de la compañía hace conocer a los socios que la compañía no ha realizado actividad alguna debida a motivos de fuerza mayor y se espera arrancar con la operación de la misma en el año venidero.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta, el Director de la sesión dispone un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión y puesta el acta en consideración de los presentes, la Junta General la aprueba por unanimidad y sin observaciones. El Director de la sesión la levanta a las veinte y dos horas, firmando para constancia de todo lo actuado, los socios presentes, conjuntamente con el Secretario Ad- hoc que certifica.-



PATRICIO RENE PROAÑO TEJADA
CI: 170531392-0
Socio



PATRICIO PARRA SANCHEZ
CI: 170350773-9
Socio

PROAÑO GRANJA CIA. LTDA.

Arrendamiento de Camionetas, Importación de Vehículos y Repuestos

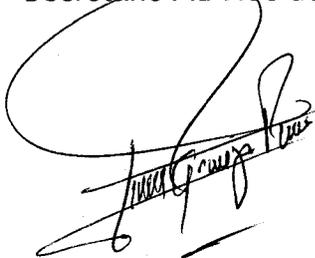


DANIEL EDUARDO PROAÑO GUAÑA

Ci: 171350577-2

Socio

Secretario Ad-Hoc de la Junta General



IVAN MARCELO GRANJA PARRA

Ci: 170800494-8

Socio



HECTOR FLORESMILO FERNANDEZ

Ci: 170558036-1

Socio



OSCAR RAMIRO FERNANDEZ

Ci: 170823527-8

Socio